



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

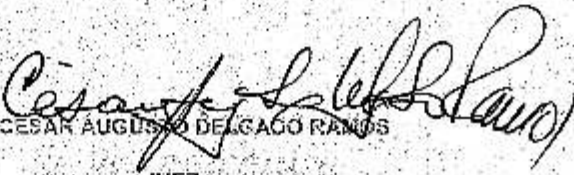
Ibagué, cuatro (4) de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-00695
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CESAR AUGUSTO GUZMAN ALTURO
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM y MUNICIPIO DE IBAGUÉ

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el martes once (11) de octubre de dos mil dieciséis (2016) a las once y quince de la mañana (11.15 a.m.).

Prevéngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ